JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL EN ORALIDAD.
Vélez, Veintisiete de Enero de dos mil Veintidós.

Por ser procedente lo solicitado por la parte demandante en escrito que precede, accédase a ello. En consecuencia téngase como nueva dirección para notificación del demandado FLAVIO ANDRES GONZALEZ ZAFRA identificado con la C.C. N. 1.101.760.099, la carrera 40 Norte N. 3C-60, Barrio Bipasa Norte de Cali, Valle del Cauca.

Respecto de la notificación por aviso de la señora VIVIANA VANESSA ZAFRA MANRIQUE, se le solicita a la parte demandante allegue el certificado de entrega de la misma correspondiente al 12 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

ANA MILENA SANTANDER RODRIGUEZ.

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VÉLEZ EN ORALIDAD.

Hoy **28 DE ENERO DE 2022** se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. **007.**

Sandra J. Camacho P

SANDRA JANNETH CAMACHO PARDO
SECRETARIA